

En Jerez.	Fuera
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 100 rs.	
ANUNCIOS, a precios convencionales.	
Redacción y Administración,	
Cimpas. 2.	

AÑO XXIX.

El Guadalete.**LAS FACULTADES DE LAS DIPUTACIONES.**

Con este título da a luz nuestro ilustrado colega *El Día*, de Madrid, el artículo que copiamos a continuación:

(La discusión entablada ayer entre los Sres. Gullón y Bugallal, tiene verdadera importancia; no tanto por los desprendimientos que pueda ocasionar en el seno de la mayoría, como por referirse a puntos que afectan de un modo directo a las atribuciones de las distintas corporaciones.)

Desde luego nos declaramos partidarios del criterio defendido por el señor ministro de la Gobernación. Si la ley no está clara, el ministro debe interpretarla en el sentido más favorable a la descentralización. Con el criterio de los conservadores y de algunos diputados ministeriales, es de todo punto imposible que haya verdadero régimen parlamentario.

El ministro de la Gobernación lo prepara todo, lo dispone todo, lo ejecuta todo; es el pensamiento y la voluntad del país. Lo que se pretende es que vengan al ministerio de la Gobernación esos expedientes para poderle decir al ministro: «Haces las elecciones a mi gusto, ó me voy de la mayoría.»

Hay, si en la ley un gran vacío, un grandísimo contrasentido que el Sr. Gullón debe evitar en la nueva ley municipal. Falta el saludable principio establecido en la ley provincial de que sean los tribunales de justicia quienes en último término resuelvan las cuestiones relativas a la capacidad de los electos y a la validez de la elección. Se nos dirá que no es el mismo caso, toda vez que en las elecciones provinciales no hay tribunal de alzada a que recurrir contra las resoluciones de la diputación, mientras que de los acuerdos de los ayuntamientos se puede apelar para ante las diputaciones. Mas acaso ofrecen éstas las mismas garantías que las audiencias territoriales?

Dada su actual composición, no ofrecen garantías de ningún género. La voluntad del Gobierno pesará sobre ellas con fuerza irresistible. Pero preferimos que el abuso se cometiera en la capital de cada provincia a que se cometiera en Madrid; pues será mucho más fácil el remedio el día en que la opinión pública quiera aplicarlo.

llevar a las Audiencias los litigios a que den lugar las elecciones provinciales ha producido excelentes resultados. Hágase lo mismo con lo relativo a las elecciones municipales, y será un paso más, aunque corto por extremo, en el camino de nuestra regeneración electoral.

Aceptamos, como el colega, el criterio del Gobierno, favorable a la autonomía de las Diputaciones y comisiones, dentro de la esfera de acción que les es privativa; pero disentimos de él en más de un punto.

La ley está clara, sin que quiepa otra interpretación, de su artículo 130, que la Intervención dada al mismo por el Sr. Gullón. Según él, las Diputaciones y comisiones ejercen con absoluta independencia las atribuciones que les son propias. Corresponden, sin duda, al Gobierno ejercer su alta inspección para impedir las infracciones de la Constitución y las Leyes por parte de las Diputaciones; pero inspección no es jurisdicción, y esa facultad no puede tener otro alcance que el de que una Diputación pueda ser advertida por el Gobierno, cuando el caso llegare, y aún llevada

los Tribunales, si insistiere en la infracción cometida, desafiando a amonestar. Cuálquier otra doctrina es contradictoria dentro de nuestro régimen constitucional, pugnaria con la esencia del sistema representativo y carecería de base racional dentro de la vigente ley.

El orden del Sr. Silvela, de 16 de Octubre de 1879, viciosa y nula en sí misma porque invadió la esfera del poder legislativo, estableciendo recursos que la ley no había establecido, y porque reformó la ley electoral privando de su carácter de definitivos a los fallos de las comisiones en materia electoral, declarados tales por esa ley, aquella real orden, aún cuando hubiera dejado de adolecer de tan grave vicio originario, se hallaría siempre derogada, hoy, desde la promulgación de la ley novísima.

No aceptamos la reforma que *El Día* propone de que se establezca una segunda alzada, ante las Audiencias, contra los fallos de las comisiones; y consideramos un lunar de la nueva ley el recurso, en el llamado contencioso, otorgado para ante las Audiencias contra los fallos de las Diputaciones, aprobatorios o anulatores de las actas de los diputados provinciales.

El poder judicial, que después de todo no

El Guadalete.**PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.**

Jerez de la Frontera: Martes 3 de Julio de 1883.

NÚM. 8367.

es sino una rama del poder ejecutivo, no debe inmiscuirse en funciones de índole esencialmente política, cuales las de representación popular en las esferas, sea del Municipio, sea de la Provincia, sea de la Nación.

Otro día, con más espacio, sobre todo

si algún colega intentase refutarnos, desenvolveremos con algún detenimiento las doctrinas enunciadas.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión del 30 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ACUÑA.

Dió principio á las tres de la tarde con asistencia de los Sres. Alvarez Jiménez, Segovia de la Rosa, Cerrón, Bohorquez, Rebuelto, Luqué, Ríos (D. Vicente), Muñoz, González Hontoria, García Villalba, Zapata, Nicolau, Poley, Manrique de Lara, Toro, Galindo y Jordan.

Fué aprobado el acta de la anterior sesión de una rectificación del Sr. Galindo, y de haber hecho constar el Sr. Toro su voto favorable á las protestas formuladas por el señor Jordan en la sesión anterior.

Se repitió la votación para aprobar definitivamente el presupuesto, que dió un resultado de quince votos contra dos.

En seguida se aprobó también por los mismos quince votos el proyecto de reparto del contingente provincial.

El Sr. Toro dice que él y sus amigos no pueden votarlo; entre otras razones por la de existir un artículo en la ley de contabilidad que prohíbe terminantemente que los repartimientos se presenten con déficit.

Por tanto protesta del acto en evitación de responsabilidades.

Se aprobaron varios expedientes de bagajes.

Se dió lectura á una proposición suscrita por los Sres. Luqué, Poley y Manrique de Lara, para que la Asamblea acuerde pasar á manos del señor gobernador civil de la provincia el expediente de la visita girada al ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por el diputado Sr. D. Julio González.

También se pide en el expuesto un voto de gracias para el expresado señor, por el buen desempeño de su cometido.

Esta proposición, después de apoyada por el señor Luqué, fué vivamente combatida por el señor del Toro afirmando que el señor Gonzalez no solo no era acreedor á ningún voto de gracias sino que se había extralimitado de las atribuciones que como delegado administrativo le correspondían.

El Sr. Gonzalez trató de sincerarse diciendo que el Sr. Toro le había acumulado, pidiendo se diese lectura á la Memoria que sobre el citado expediente existía sobre la mesa.

El Sr. Toro dice que en vez de la Memoria debe darse lectura íntegra del expediente.

Esto produjo un breve pero acalorado incidente, que dió por resultado el echar mano del recurso extremo, es decir el de la fuerza armada, contestándose con *un no há lugar* á la exigencia del Sr. Toro, el cual protestó del acto y abandonó inmediatamente el salón.

Por fin, restablecida un poco la calma y perdidos en el espacio los ecos de la campanilla presidencial, se acordó aprobar el expuesto del señor Luqué por 12 votos contra 6.

En seguida se dió lectura á la Memoria á que se refería el Sr. D. Julio Gonzalez, durante la cual quedó casi desierto el salón.

El Sr. Bohorquez explicó su voto favorable al expuesto.

Se acordó que el expediente de la visita al Ayuntamiento de Sanlúcar quedase sobre la mesa, para que la prensa pudiera estudiarlo con detenimiento.

Y después de dar por terminado el período semestral, participándolo así al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, se constituyó la Asamblea en sesión secreta á petición del señor Alvarez Jiménez.

CAMBIO DE TÁCTICA.

(Del Correo.)

El movimiento político que estos días se ha sentido por la izquierda, no ha dejado ocasión para ver lo que pasa por la derecha, que también tiene importancia.

Se recordará que al nacer la tendencia aquella dibujada en las cartas de Lour-

zan y de Biarritz, los conservadores, más o menos convencidos, pero al parecer con entusiasmo todos, acogieron gozosos el pensamiento, y de tal modo lo ayudaron, que el señor duque de la Torre, en el discurso programado en el Senado, llegó á decir que sin el concurso previo de los conservadores, no se habría resuelto á llevar adelante el propósito de la izquierda.

Todavía siguieron este concurso y este entusiasmo por bastante tiempo: todavía la insana alianza llegó hasta otro debate político, que más tarde se tuvo en el Congreso; pero como por un lado esta conducta del partido conservador merecía y mereció anatemas públicos ó casi públicos de algunos de sus prófhombres, y como además, á la izquierda los que la apoyaban de corazón, se veía que la apoyaban para que hiciera daño al Gobierno del Sr. Sagasta, desde el momento en que este resultado no se conseguía y que el cuchillo no cortaba, principió como cierto enfriamiento de relaciones, el Sr. Cánovas dejó de concurrir á la Cámara, y hoy sucede imudez de los tiempos que las ironías más sangrientas y los ataques más encarnizados contra la izquierda salen todos de las plumas ó de los lábulos de los conservadores.

Irritados por haber puesto su esperanza en ariete tan audaz, el amor se ha trocado en rabia, y ahora ya se niega á los izquierdistas toda condición de partido de gobierno; ahora se les aconseja ya que se sumen y subordinen al Sr. Sagasta; ahora, en fin, los conservadores recaban la primacia y se creen en el derecho de reemplazar al Sr. Sagasta cuando éste ha terminado su mandato.

La enseñanza es grande, y para los que con tanta candidez creyeron en la honestidad y firmeza de tales amores, debe ser muy triste el desengaño.

Por fortuna la tramoya se ha deshecho, no siendo el país el que menos debe agradecerlo.

UNA CARTA DE TONKIN.

Una carta fechada en Hanoi el dia 7 de Mayo último, y publicada por un periódico de París recibido hoy, de las siguientes noticias relativas á la situación de las tropas francesas en aquel país:

«Cada vez son más graves las noticias que llegan al territorio dominado por los franceses.

Las tropas de Bae-Ninh y Song-Zai unidas en las inmediaciones de esta última fortaleza, se preparan para atacarnos en nuestro acantonamiento.

Según rumores que circulan entre los chinos, avanzan á las órdenes de un príncipe de la familia real de Annam, que dice aplastará con gran facilidad á los centenares de franceses que guarnecen Hanoi. La población indígena, notablemente reducida ya á causa de la última epidemia y de las emigraciones, huye en estos días en todas direcciones.

Para aumentar los recursos de la guardia, cuyo espíritu moral no está relajado, el comandante Riviere acaba de embarcar 54.000 piculs de arroz pertenecientes al gobierno annamita, que se encontraba depositado en los almacenes de la compañía china.

Además ha ordenado se vendan en Nau-Dink las presas de guerra que consisten en un respetable número de galapagos de cobre, zinc y plomo, cuya venta en pública subasta han producido más de 200.000 francos hasta ahora, habiéndose adjudicado la mayor parte á la casa Roques de Saigon.

El comandante de la plaza nos recordaba ayer, con su habitual sonrisa, que el dinero es el primer agente de una guerra.

Hemos sabido que el cañonero *Trombe* ha llegado á la reda de Hai-Phong, habiendo sido remolcado desde Saigon por el aviso *Pereval*, pero la opinión general es que no podrá ser remolcado hasta aquí.

También nos anuncian que el capitán de fragata *Bienaimé* acaba de dar un golpe de mano con el crucero de su mando, capturando 52 piratas en la bahía de Allong.

La guardia de Hong-Hai se reforzará dentro de muy pocos días, para ponerla al abrigo de un golpe de mano que parecen intentar los mandarines annamitas, que han sido duramente castigados por *Tu-Duc*, por haberse dejado quitar, sin gran resistencia, tan importante centro de la región hullera.

El jefe del batallón *Badem*, que gaurnece Nam-Dina, continúa desplegando gran actividad en las medidas que adopta, tanto para apresurar la limpieza de las calles, quanto para impedir que los merodeadores se ceben en el pillaje de las casas y almacenes abandonados.

En cuanto lleguen á Hanoi los 1.500 hombres de refuerzo que se esperan, el comandante jefe marchará sobre Long

Tai, Bac-Ninh y Hong-Hoa. También tiene intención de dejar un puesto en las orillas del río Claire.

Explorado el año último por el vapor *Ayof Wampoa*, bajo la dirección del comandante en jefe, el río Claire, cuyo trácto es largo, no puede ser surcado por los canoneros más que hasta Tugem-Quang, capital de una provincia secundaria.

Tan triste es que el comandante no haya podido por falta de medios crear el reducido que desea cerca de la embocadura de dicho río, á cuyas orillas hay diferentes pueblos ricos y que siempre se han mostrado amigos nuestros. En esta región donde se han establecido hace algunos años, con una gran parte de sus subditos los jefes de los *Pavillons jaunes*, cuya amistad había conseguido el comandante Riviére, pero cuyo poder no ha estado cumplido los compromisos que había adquirido de defenderlos de los ataques de los *Pavillons noirs*.

Algunos tonkineses nos dicen que las ciudades de Cao-Bang y Lang-San situadas cerca de la frontera septentrional están mandadas por un general chino y otro annamita que ejercen la autoridad de comun acuerdo, y que hasta ahora se entienden perfectamente.

El calor es siempre excesivo, aunque llueve mucho. Por la noche es tan desgradable el concierto de insectos, intrumplido de cuando en cuando por el sonido de las campanas chinas, que apenas nos dejan descansar algunas horas.

UNA BROMA PESADA.

El prefecto de policía de París, M. Camescasse, ha sido objeto en la Cámara de una broma pesada y de mal gusto.

Para dar cuenta de él es preciso recordar que el año pasado los estudiantes de París hicieron varias manifestaciones nocturnas en el boulevard Saint Michel y en el Luxemburgo, con objeto de perseguir á los amigos de mujeres de mala vida que pululaban escandalosamente por aquellos parajes del Barrio Latino. Formáronse dos bandos, los perseguidos y los perseguidores; hubo agresiones y lucha en las cuales tuvo que intervenir la policía disolviendo las manifestaciones y dando lugar á escenas desagradables.

El *Intransigente* de París, dirigido por M. Rochefort, abrió entonces una suscripción para ofrecer á M. Camescasse una vara contundente de esas que se llaman rompecabezas. Pues bien, días atrás se presentó en la Cámara un delegado del «Comité de los aporreados» y entregó á uno de los uierres de guardia un paquete para el Sr. Camescasse, el cual contenía, según se vió luego, el famoso rompecabezas.

El prefecto de policía se sonrió al verlo y rogó al lugier que lo dejara en su armario.

El rompecabezas es de bronce plateado y sus extremos están formados por dos cabezas representando una de ellas á un agente de policía y la otra un rufian (*souteneur*), con su gorra y sus características risas de cabelllo.

En una chapa de plata se ve grabada la siguiente inscripción:

«A. M. Camescasse, los aporreados de los días 26, 27 y 28 de Mayo de 1882.»

LOS VIUDOS Y SUS CUÑADAS.

No es cuento, sino historia, y tan contemporánea, que está pasando en nuestros días.

Es el caso que á principios de la semana actual comenzó á discutirse en la Cámara de los lóres de Inglaterra un bill relativo á los matrimonios entre los viudos y sus cuñadas.

Como se desprende de lo dicho, el asunto reviste una importancia de primer orden... para las mujeres solteras que aspiran á la mano, ó á las manos—para hablar con más propiedad—de los que fueron maridos de sus hermanas, y viceversa.

La Cámara de los lóres acaba de matar en flor las esperanzas de viudos y cuñadas en estado de merecer, y ha resuelto, por 145 votos contra 140, que no há lugar á la celebración de esos matrimonios.

Para que nuestros lectores juzguen del estupor con que la votación de la Alta Cámara inglesa ha sido recibida en todo el Reino Unido, básteles saber que se van á organizar meetings contra los obispos anglicanos que toman asiento entre los lóres, á quienes culpan en primer término los desahuciados del fracaso de sus aspiraciones.

Los viudos y sus cuñadas tratan de pedir nada menos que la expulsión de esos

abundantes en pescados que sirven para la alimentación del pueblo, sin cuidarse de sus condiciones de conservación. Además estamos en plena época de sandías.

Los felhacs tienen la costumbre de echar los cuerpos muertos de las bestias a los canales y son arrastrados hasta los lagos, sirviendo quizás de alimentación a los peces. Todas estas malas condiciones higiénicas, han podido causar una especie de cólera que no sea la plaga tan temida en Europa."

El mismo corresponsal afirma, sin embargo, que en Alejandría reina un gran pánico. El khedive ha determinado quedarse, pero todos los camarotes de los buques que salen de Alejandría en la próxima semana y en la siguiente, están tomados. La Bolsa está desierta, los valores bajan, y todas las fiestas se han suspendido.

Según las informaciones del Standard, todos los ministros van a dirigirse al Cairo.

Las últimas noticias de Damietta dicen que mueren 40 diarios.

Fuera de Damietta se ha establecido un triple cordón sanitario para las mercancías. Todas las procedencias de Damietta se someten a diez y siete días de cuarentena. También se han tomado medidas de aislamiento en Mansourah.

Los médicos de Damietta no quieren comunicar a los consulentes el número de muertos diarios. Los consulentes han enviado una queja al khedive.

Un despacho telegráfico de Constanti- nopolis dice que todas las procedencias de Egipto serán sometidas a cuarentena.

To los buques de procedencia mediterránea deberán dirigirse exclusivamente a Suez ó Beyrouth.

Todas las dependencias sanitarias han sido advertidas de esas órdenes.

El periódico Turquía, que se publica en Constantinopla, dice que la responsabilidad de la importación del cólera en Egipto caerá sobre Inglaterra, que, por no dificultar sus relaciones con las Indias, ha impedido se pongan en práctica todas las medidas de precaución que recomienda la higiene.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Junio de 1883.—El único asunto de la noche fué el banquete con que al Sr. Navarro y Rodrigo obsequiaron sus amigos en los deliciosos jardines del Buen Retiro.

Antes de la comida todos eran júcios acerca de lo que significaba aquella reunión celebrada en un sitio y a una hora especialísima, y digo esto porque en los mismos momentos había de tener lugar allí el cuarto concierto dado este año por la Unión Artística Musical, y al cual concurre lo más selecto de la sociedad madrileña.

Así sucedió en efecto; la concurrencia era extraordinaria; apenas podía dar un paso: contribuía a ello, no solo la festividad del día y lo escogido del programa, sino también que aquella se inauguraba en aquel punto la luz eléctrica; pero a decir verdad, toda esta multitud se cuidó más de escuchar los religiosos silenciosos armoniosos acordes de la orquesta, que de lo que pudiera hablarse muy cerca de ellos, donde en correcta alineación formaban los tercios navarros ya bastante numerosos.

A las ocho y media dio principio la comida, que duró hasta cerca de las once. Como es natural fué esencialmente política y las conversaciones que sostuvieron los grupos de la mesa versaron sobre los sucesos más culminantes del día, como son las conferencias de Martos con Sagasta y resultados que de ellas pueden sobrevenir; también se habló bastante de la actitud de la izquierda dinástica, de los rumores de crisis de que tanto eco se ha hecho la prensa y el país, del próximo debate político, etc., etc.

No hubo de importante más que las palabras que en conversación particular pronunció el Sr. Navarro y Rodrigo:

«En estos casos no soy partidario de largos discursos; pocas palabras me bastan para salir del paso. Deben desaparecer las actitudes nebulosas, dando el estando de fondo que hoy dominan; por lo mismo, diré yo por el Sr. Sagasta que en el fondo y en la raíz de él temblaba en sus mafios la balanza que en la revolución y después de ella tuvo constante fe en la monarquía y jamás se confundía con los republicanos; al paso que después del glorioso triunfo de la restauración tuvo fe en la libertad y no hizo jamás la causa de la reacción, confundiéndose con los conservadores.»

Estas palabras fueron acogidas con señaladas muestras de aprobación.

Los comensales fueron cerca de 100 entre presentes y representados; no hubo más brindis que las palabras anteriores.

Todo el mundo se preguntaba qué significación podía tener aquella reunión, y es opinión general que significó tan solo un recuento de fuerzas, por si en época no muy lejana hubiera necesidad de cambiar de vía el gabinete que hoy preside el Sr. Sagasta.

De todos modos hay que convenir en que estas filas van engrosando y que en verdad puede el Sr. Navarro dar un disenso a la situación.

Los ramos de la mesa fueron enviados a los Sres. Sagasta, Gamazo y Martínez Campos.

Algunos ven en las palabras pronunciadas por el anfitrión una aproximación

hacia la izquierda por lo mismo que señala mucha distancia de los conservadores, de todos modos nosotros creemos que tienen bastante importancia y parecen como dichas para que sean oídas y no olvidadas.

Las conferencias entre los hombres políticos son muy frecuentes; anoché celebro una con el Sr. Martos el Sr. Navarro y Rodrigo; esta mañana a las nueve estuvo éste en casa de Sagasta, donde ha permanecido largo rato, y, por último, la que hoy ha de celebrar el Sr. Martos con el presidente del Consejo.

Esto, como es natural, da cierta animación a los círculos políticos, donde se hacen toda clase de conjeturas y comentarios, diciéndose de la primera que el señor Martos no salió muy satisfecho, y de la segunda que no dará resultados.

En la Cámara popular sigue la discusión del presupuesto de Gobernación sin incidentes de importancia, y en el Senado el proyecto de rebaja en las tarifas de ferrocarriles, uno y otro es probable que queden hoy terminados y aprobados.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 30 contiene las siguientes disposiciones:

HACIENDA.—Real decreto disponiendo que los inspectores de la contribución industrial dependerán en lo suyo de la Dirección general de Contribuciones y de las Administraciones de Contribuciones y Rentas.

—Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos a instancia de los ayuntamientos de Villanueva, en la provincia de Toledo; Tordera, en la de Barcelona, y Urcera, en la de Jaén, en solicitud de rebaja en su actual cupo de consumo.

—Otra resolviendo el expediente instruido en la Dirección general de la Caja de Depósitos, relativa a la reclamación hecha por el Ayuntamiento de esta corte para la devolución del capital e intereses de un depósito.

FOMENTO.—Real orden aprobando la instrucción para la tramitación de los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas.

Telegrafmas.

Túnez 29 (recibido el 30).—Unos maderos falsos malteses, griegos e italianos que se hallaban presos en las cercas consulares, han conseguido evadirse durante la última noche.

En vista de esto las autoridades francesas, creen que es cada vez más urgente la abolición de las capitulaciones.

Port Said 29 (recibido el 30).—Se ha llegado a un acuerdo entre el agente de la compañía de Suez y la comisión sanitaria internacional, para facilitar el paso por el Canal de todos los buques sin que comuniquen con tierra.

Aquí hay cierta alarma a consecuencia de asegurarse que varias personas han pasado los cordones sanitarios de los puertos infestados burlando la vigilancia de las autoridades.

Constantinopla 30.—A fin de evitar en lo posible la propagación del cólera se ha prohibido este año en algunas casas las peregrinaciones a la Meca.

París 30.—El Voltaire anuncia que se han entablado negociaciones entre las potencias para la creación de una comisión internacional sanitaria permanente en Egipto.

Alejandría 30.—Ayer ocurrieron 113 defunciones del cólera en Damietta, 6 en Mansourah y 1 en Port Said.

El consejo de sanidad ha creado un servicio especial para la inspección de los cañones para evitar que la poca limpieza de estos perjudique a la salud pública.

Berlín 30.—El Sr. Bebel, socialista, ha sido elegido diputado por Hamburgo.

Nicosia (Chipre) 30.—Se ha establecido una cuarentena de diez días para todas las procedencias de Egipto.

Londres 30.—Cámara de los Comunes.

Se aprueba en segunda lectura el proyecto de ley creando un ministerio especialmente encargado de la administración de Escocia.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 a las 11⁰⁰ de la mañana.

Continúan las conferencias entre Sagasta y Martos para lograr la unión de la izquierda con la mayoría, y se cree que fracasará el proyecto de reforma constitucional.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 1.^o (4 tarde.)

Se anuncia en artículo del Sr. D. Luis de Rute, en el que afirma no existen grandes dificultades para una inteligencia entre los izquierdistas y los ministrales.

La cuestión entre China y Francia se agrava.

Gacillitas.

CORRESPONSAL EN PARÍS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO,

MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE A UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

No es para nosotros dudoso que será perfectamente atendida la suplica que hace en el siguiente anuncio la respetable Superiora del Hospital de Santa Isabel:

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.—Atestado este hospital de pobres enfermos y no habiendo podido mudar el año pasado los jergones por falta de paja ó lanza la Superiora de dicho Establecimiento acude a la caridad de los señores labradores, en vista de la buena cosecha que por el favor de Dios tienen este año, rogándoles se sirvan mandar la lanza que tengan a bien con dicho caritativo objeto.

A las tres de la tarde del dia 1.^o del corriente quedó instalado el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad, compuesto de los señores siguientes:

ALCALDE POR S. M. Alfonso XII.

Excmo. Sr. D. José de Bertemati y Troncoso.

TENIENTES:

1.^o Sr. D. José Oronoz Clemente.

2.^o Sr. D. José García Velarde.

3.^o Sr. D. Manuel Cantillo García.

4.^o Sr. D. Salvador Milán Bentayol.

5.^o Sr. D. José Fernández González.

6.^o Sr. D. Gregorio del Castillo y Barco.

7.^o Sr. D. José Ruiz Barroso.

8.^o Sr. D. Sebastián Romero García.

PROCURADOR SÍNDICO:

Sr. D. Francisco Rodríguez y García.

REGIDOR INTERVENTOR:

Sr. D. Isidoro Rubio de Celis y Pareja.

REGIDORES:

1.^o Sr. D. Salvador Dastis e Isasi.

2.^o Sr. D. José Ramón Guzmán Bron.

3.^o Sr. D. Miguel Castro y Sanchez.

4.^o Sr. D. Manuel Jiménez de Cisneros y de la Herran.

5.^o Sr. D. José M. Pan y Ortiz.

6.^o Sr. D. Rafael Romero Cañada.

7.^o Sr. Marqués de Casa Pavón.

8.^o Sr. D. Francisco López Cepero y García.

9.^o Sr. D. Manuel A. de la Riva y Pomar.

10.^o Sr. D. Antonio Pérez Cascales.

11.^o Sr. D. Onofre Serdio y Diaz.

12.^o Sr. D. Francisco Martín y Gutiérrez.

13.^o Sr. D. Agustín Piñero y Ramos.

14.^o Sr. D. Cayetano Solano y Muñoz.

15.^o Sr. D. Conde de Montejil.

16.^o Sr. D. Eduardo Cala y Cala.

17.^o Sr. D. José Luis Arranz y Piñero.

18.^o Sr. D. José Gallegos Marquez.

19.^o Sr. D. Antonio Lazo Rodríguez.

20.^o Sr. D. Manuel Llorente Meneses.

21.^o Sr. D. Manuel Molina Plaza.

22.^o Sr. D. Antonio J. Villegas del Pino.

23.^o Sr. D. Antonio Obeso Bustamante.

24.^o Sr. D. Antonio Lopez Meneses.

En Cádiz ha triunfado la siguiente candidatura:

Primer teniente de alcalde, D. José Palacio.

Segundo id., D. Enrique del Toro.

Tercer id., D. Miguel Aguado.

Cuarto id., D. Dionisio Ruiz.

Quinto id., D. José Calatrigo.

Sexto id., D. Rafael Mató.

Séptimo id., D. Manuel Dericó.

Octavo id., D. Gerónimo Giralt.

Noveno id., D. Francisco Dolarea.

Síndico de lo contencioso, D. José Jiménez Mena.

Id. administrativo, D. Francisco Martínez Álvarez.

Obrajes consultadas en la Biblioteca Municipal durante el mes de Junio de 1883:

De Jurisprudencia, 4.

De Teología, 10.

De Ciencias y Artes, 95.

De Historia, 96.

De Literatura, 121.

De periódicos, 126.

En la sesión celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, se dio cuenta de los siguientes asuntos, entre otros de escaso

gar destinado en las Audiencias á los abogados defensores. De esta manera, en la concurrencia de los dos caracteres de procesado y de defensor en una misma persona, se antepondrá el carácter más favorable de letrado defensor al odioso de acusado.

Dos noticias muy agradables nos da *El Sanluqueño* en estos suelos:

«Nos ha causado satisfaccion inmensa poder comunicar á nuestros lectores que muy pronto empezarán las obras de instalacion del magnifico muelle de hierro que construido en uno de los mejores talleres de Belgica se ha de fijar en Bonanza, merced á las gestiones del comité del ferrocarril que ha sabido destruir victoriosamente todas las dificultades que maliciosamente se oponian á su establecimiento.

—Tenemos entendido y casi podemos asegurar que la empresa de los ferrocarriles andaluces establecerá billetes de abono con rebaja de precios entre Sanlúcar, Jerez y Sevilla para la próxima temporada de baños, como ya lo ha hecho en años anteriores.”

Tambien dice *El Sanluqueño* que por telegrama del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, recibido á las once y media de la mañana del sábado, ha sido autorizado aquel ayuntamiento, para continuar recaudando los arbitrios ordinarios y extraordinarios, sobre articulos de comer, beber y arder.

En Sanlúcar, aun con un ayuntamiento emplazado, están mejor servidos que por aquí.

Dicen de Santander:

“Nuestro querido amigo y paisano el joven tenor D. Manuel Hernaiz, pensionado por el ayuntamiento, ha obtenido un triunfo extraordinario en la Escuela Nacional de Música.”

En el ejercicio de canto fué interrumpido por las palmadas y los bravos del numeroso público que le oía, y al final estuvo tan acertado el Sr. Hernaiz, que recibió una estrepitosa ovacion, viéndose obligado á salir cuatro veces al palco escénico entre frenéticos aplausos. El tribunal le adjudicó el primer premio.

Lo consignamos con gran satisfaccion y unidos nuestro humilde aplauso á los que con grandes elogios ha tributado al Sr. Hernaiz la prensa madrileña.”

Mejora.—Ya está terminada la que en Cádiz se estaba llevando á cabo por el cuerpo de Ingenieros militares en la fachada del parque de Artillería.

El zócalo ó acera llega hasta la calle de Santa Rosalía y pueden transitar por él, cómodamente, dos personas.

La rampa que se ha formado para hacer menos sensible el desnivel del terreno es muy cómoda.

Va muy despacio el derribo del «Pozo de la higuera.”

Nadie hay que en materia de inventos avanteje á los ingleses.

Recientemente el verdugo de Londres ha ideado un aparato para colgar con prontitud y esmero á los condenados á muerte. Tan perfecto es el nuevo aparato que un obrero que se prestó á servir de anima viva en una experiencia, ha estado á punto de perder la vida.

Sin el menor fundamento ha-se dicho estos días que se hallaba gravemente enfermo el insigne vate D. Antonio García Gutiérrez. Por fortuna para el aludido y para sus admiradores, que son muchos, el egrégio autor de *El Trovador* goza de buena salud, según asegura *El Imparcial*.

La razon de que no haya crisis ni modificación ministerial por ahora, se-gún *El Correo*:

Que al Sr. Sagasta no le parece oportuna, y nadie puede apreciar mejor la oportunidad que el Sr. Sagasta, el cual tiene en sus manos una porción de hilos.

Más hilos debía tener el Sr. Cánovas, porque el rey de Annam le había dado la orden de los Doce Hilos, y sin embargo, fué menester que la oportunidad la apre-ciaran en otra parte.

Escriben de San Sebastian á *El Diario Español* que andan ya por aquella provincia y hasta por Hendaya, comisionados activos que anuncian para 1.º de Julio próximo la inauguracion de la ruleta que existe en el casino de los Sres. Oña, Sedano y Compañía, en Fuenterrabia.

Rueda la bola.

Y yo pregunto, aparte,

qué dirá de este suelto el Estandarte?

Un hijo nacido despues de diez y seis años de casados sus padres, decía á su madre el dia en que entraba en la mayor edad:

—Mamá, qué buenos habeis sido conmigo! ¡Cuando pienso que sin vuestra prevision tendria yo ahora cuarenta años!

SOCIEDAD ANONIMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Por acuerdo del Consejo de administracion de esta Sociedad, desde el miércoles 4 del corriente se abonarán, por cuenta de las utilidades de este año, cinco pesetas por acción; debiendo los señores que gusten percibirlas, exhibir en las oficinas de la Empresa el título de las acciones y los que lo hagan por encargo de otras personas, entregar una autorizacion en papel simple, siendo las horas de los pagos de diez y media de la mañana á dos de la tarde, en todos los días no feriados.

Jerez de la Frontera 2 de Julio de 1883.—El Secretario Contador interino, Félix M. Padillo.

LAS VELADAS GADITANAS

REVISTA POPULAR.

CONTINUACION DEL «BOLETIN DE LA VELADA DE LOS Ángeles»

PROSPECTO.

Reseña todo lo concerniente á estas fiestas, y en los sitios donde se celebren se repartirá gratis.

BASES.—Se publicarán ocho números de 4 páginas, pliego comun, en los días 15, 19 y 24 de Julio y 6, 8, 10, 12 y 14 de Agosto.

PRECIOS.—Llevado á domicilio: En Cádiz 6 rs. la colección. Fuera de Cádiz 8 rs. id. No se venden números sueltos. Pago adelantado.

NOTAS.—No será válido ningun recibo ni documento que proceda de esta Redaccion no llevando un sello igual al que va colocado á la cabeza de los prospectos.—Reclamaciones y pedidos, calle Duque de Tetuan, núm. 32, bajo, Cádiz.

PRÉSTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

Papel por arrobas.

Nueva partida con considerable baja de precio, tomado de cuatro arrobas en adelante.

LIBRERIA CALLE LARGA, NÚMERO 33.

El Ldo. en Medicina y Cirugía D. Domingo Grondona ha trasladado su domicilio á la calle Francos, núm. 47.

El notario D. José Pougilioni ha trasladado su despacho á la calle de la Higuera, núm. 18.

El abogado de este Ilustre Colegio, D. Juan Sanchez y Gonzalez, ha trasladado su estudio y despacho á la calle Porrera, núm. 24.

Jamás una señora impregna su pañuelo con un perfume ordinario. A la verdad los elegantes de ambos sexos son siempre muy criticos sobre este punto. Así es, pues, que el Agua Florida de Murray y Lanman es universalmente preferida por las personas de gusto exquisito, á todos los otros extractos para tocador. No hay acritud en su olor, que por lo contrario es fresco, delicado y exquisito, como si la brisa nuevamente lo levantara de un valle de amenas flores con sus pétalos recién abiertos. Es la frescura y permanencia maravillosa de su fragancia que le ha conseguido un lugar favorito en todos los tocadores de moda, y le ha dado un prestigio que sobrepasa á cualquier perfume Europeo.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida, preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicen-Ferrer y C. en Barcelona.

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.

Movimiento de población en el mes pasado.

Matrimonios civiles, 0.—Trascripciones, 8

NACIMIENTOS INSCRITOS.

	Legítimos.	Illegítimos.	Total
Varones.	31	4	35
Hembras.	23	4	27
Totales.	54	8	62

DEFUNCIONES INSCRITAS.

	Adultos.	Parvulos.	Total
Varones.	33	25	58
Hembras.	23	12	35
Totales.	56	37	93

Jerez 1.º de Julio de 1883.—Cayetano Montenegro.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas el dia 2.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganado vacuno.	5	1499 1/2 kilos.	52 cuartos
Lanar.	19	290 1/2	40
Machos cabrios.	0	00 0/0	00
De cerda.	0	00 0/0	66

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 1.º DE JULIO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del dia anterior. . . 213

Entrada en el dia de la fecha. 10

Total. 224

Baja por curados. 12

Idem por fallecidos. 1

Existencia que queda. 210

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia. 10

Recetas servidas por la farmacia del Hospi-

to. 140

Nodrizas que se pagan de este capitulo. . . 24

Transentes socorridos. 0

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados. —Hombres, 0.—Muje-

res, 1.—Niños, 2.—Niñas, 3.—Total, 4

CÁRCEL.

Presos existentes del dia anterior. 258

Entrados en el dia de la fecha. 59

Total. 317

Han salido. 1

Quedan. 316

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 1 Y 2.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

D. Antonio Cerezo Gutierrez.
D. José de la Rosa Gonzalez.
D. Ignacio Ruiz Alonso.
D. Pedro Romano Garrido.
D. Andrés Lopez Barrera.
D. Ana María Lembeye y Lopez.
D. Julio Ojeda Rufoni.
D. Manuel Rapós.
D. Magdalena García Moreno.
D. Guillermo Vivero Galan.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Religiosas del Espíritu Santo.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—La Traslacion de Santo Tomás Ap y San Elíodoro Ob. Cf.

MAÑANA.—San Laureano Arz. de Sev. Mr. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Sagrado Corazon de María, en Espíritu Santo.

MAÑANA.—Nuestra Señora del Sagrado Corazon de María, en Espíritu Santo.

Hoy es el segundo dia de la solemne novena que la Real Archicofradia y demás fieles devotos, consagran al Santísimo en maculado corazon de María, en la Iglesia de religiosas de Espíritu Santo.

Se dará principio á las cinco y media de la tarde, siendo el Director de los Santos ejercicios y de la novena, el Sr. D. Cristóbal Gomez y Navarro, cura económico de la Iglesia parroquial de Santiago.

Continúa á las siete y media de la mañana del mencionado dia, la devota novena de la gloriosa Virgen y Martín, Taumaturga del siglo XIX, Santa Filomena.

Las personas cuya piedad les inspire contribuir con sus limosnas á tan suntuosos cultos, se servirán entregárlas al Sr. D. José Antonio Briso, capellán y director de dicha Archicofradia.

R. I. P. A.
EL SEÑOR

D. JOSE MARTIN DE MORA Y RAMOS

Licenciado en Medicina y Cirugia,

HA FALLECIDO.

La Academia Médico-Quirúrgica Jerezana, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano, Director espiritual, demás parentes y afectos,

Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encender su alma á Dios. Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Martes 3 de Julio, á las cinco y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Más difícil se presenta lo de la modificación ministerial amplia, que el Sr. Martos cree conveniente, y que el Sr. Sagasta de sea aplazada hasta el otoño.

Y así están las cosas; pero sin que nada se haya decidido, ni nada pueda practicarse en definitiva

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 1.º contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indul-tando á José Varela, Juan Lodeiro, Juan Ramón Rodríguez y Nicolás Antonio Ro-driguez de la pena de muerte, y á Jerónimo Pascual Gómez de la de cuatro años y tres meses de presidio correccional, comun-tando la primera por la inmediata de cade-na per

Arrendamientos.

Se alquila desde ahora y en módico precio, un espacioso local en el que además de poderse poner un buen establecimiento, tiene departamento con todas sus dependencias necesarias para que lo habite el inquilino. Se halla situado en la casa Larga, núm. 22, donde darán más pormenores. 15—1

Se arrienda una bodega de 134 botas de asiento calle Juan Sanchez, núms. 35 y 37, con puerta a dicha calle y a la plaza de los Silos; tiene un corralón y patio propios para trabajadero. —Darán razon en la calle de Santo Domingo, núm. 1. 4

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los redos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas. —Más pormenores Corredora, 34. —Enero 10

Se arrienda la magnífica casa de la casa calle San Agustín, núm. 9, con pajar, agua y servicio de patio. —Darán razon en la misma casa D. Juan Perez. —Enero 14

Se arrienda desde ahora una bodega pequeña en la calle Barrera. —En la Carpintería Alta, número 4, darán razon. 29

Se arrienda desde Octubre próximo una bodega de 200 botas de asiento, en la calle de San Luis (Mundo Nuevo), y desde luego un trabajadero y bodeguita en la calle de San Francisco de Paula. —Medi a, 77, informarán. —Enero 10—9

Se arriendan: Dos partidos principales y uno bajo, en la casa calle Biscocheros, núm. 9. Una casa en la calle San Pablo, número 14.

Una acesoría en la plaza del Carmen y en la calle de la Cebada. Y varios partidos en la casa calle de Molineros, núm. 3.

Darán razon en la calle Larga, número 26, de doce a tres. 44

Desde ahora se alquila una buena bodega de 90 botas de asiento y que en la parte de su entrada se encuentra una buena cocha y cocheira, en la plaza de San Sebastian, número 9. Tiene agua de poco abultante. —Para su ajuete, plaza de San Sebastian, núm. 8, de una a cuatro de la tarde. 23

Se arrienda la casa número 1, esquina a las calles del Batelero y Cruces. Tiene graneros, ierendas para almacenar aceite y cuadra con pajar. —Darán razon en la casa número 39 de la calle de la Por-vera. 30—26

ALMACENES.

Se alquilan desde ahora varios, en el ex-convento de los Descalzos. —Darán razon en la calle Larga, número 30. 30

Se arriendan desde ahora dos almacenes para granos en la plaza del Carmen, núm. 4. —En la Carpintería Alta, núm. 4, darán razon. 30

Se arrienda desde San Miguel en adelante la deha nombrada Tapa y Fries, término de esta ciudad, de cabida de 4.700 aranzadas. En la calle de San Cristóbal, núm. 8, darán razon. 45

Se alquila en precio arreglado el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9. —Darán razon. Larga, 34. —Enero 24

Se arrienda la casa y bodega plaza de San Marcos, núm. 5. En la calle de San Juan de Dios, número 15, darán razon. 25

Se alquila desde ahora una acesoría en la calle Encaramada, núm. 3. —En la Carpintería Alta, número 4, informarán. 18

Desde Setiembre en adelante se arrienda una bodega de 90 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 4, y una casa en la misma calle, núm. 10. —Darán razon, Medina, 63. 20

Anuncios.

En la Nevería agregada a la Cervecería calle Larga, núm. 47, con local independiente de este, se expenderán desde hoy horchetas y helados, tanto dentro como fuera del establecimiento y a los precios corrientes. Se servirán en la clase y calidad que se deseen, avisando con alarma anticipación. 7—9

EN CADIZ,
ANCHA, 24.

Liquidación de pañuelos de espuma, bordados, y abanicos legítimos de China. Gran surtido en pericones propios para la estación presente: los hay para luto y hábito. 15—7

CAÑETE
DENTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

Se echan asientos de rejilla en precio económico, en la calle Antonia de Dios, núm. 14.

TÓNICO-GEMITALES

Celebres pildoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, estreñimiento y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, y Sr. REMITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARRETAS, 39
MADRID

LICOR ENZA O ALQUITRAN-MUNERA

Los catarros pulmonares, gárticas, órganos respiratorios, herpes, escasuras y demás enfermedades, piel, órganos, traumatismo, doliencia general, primer regidor de la sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyet de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. —8 rs. frasco. —Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA. Curta todas las enfermedades del estomago. —30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. frasco.

En todas las Farmacias: MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22. Barcelona.

CARBON CARDIFF

de superior calidad, a 8 1/2 rs. quinto, puesto en carbonera. Los avisos, calle de Medina, depósito de cok. 43

PAJA DE CEBADA.

Se vende en la Isleta de Cartuja, a precios arreglados.

MÁQUINAS DE COSER.

En la Corredora, núm. 6, barbería se limpian, componen y echan pieza, nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

NEVERÍA.

En el café del Correo dió principio la temporada de los helados y fríos, el Domingo 17 del corriente, siendo los precios como los años anteriores.

15—12

Aguas de Marmolejo.

Único depósito en esta localidad la Farmacia de Benítez, Francos, 7. —Se expenden a los mismos precios que en el establecimiento.

MANUEL TARIN.

Pintor decorativo en óleo, y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concierto al arte de pintura.

Se quitan las humedadades en las paredes. 8 1/2 rs. para cuadrada.

GUARNIDOS, 10.

Depósito central: 8 1/2 rs. para cuadrada.

DEHESA

Se da en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle. —Darán razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. —Enero 28.

REBAZO.

Se vende a 10 rs. fanega en la plaza de Plateros, esterería. 30—4

Los palos para llamas

maderas y cabos, que se vendían antes en la Lancería, tienda del Callejón, se venden desde hoy en la tienda de vivos calle de la Princesa, núm. 14.

15—14

CERVEZA INGLESI

En la Puerta del Sol, núm. 22, se vende PALE ALE DE BASS Y C. a superior, embotillada en Londres por James Stewart & Sons, a los precios de 42 rs. la docena de medias botellas y 72 rs. la de enteras. Botellas sueltas, como muestras, a 7 rs.

15—8

SE VENDEN

varias carretas. —En la Carpintería Alta, núm. 4, informarán.

14

SE VENDE

un tronco de petros cruzados, de tres años y tres dedos de alzada y de buena ganadería, en precio módico. Casa de carroajes calle de San Miguel 15—14

FARMACIA CENTRAL

Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO A. RUIZ.

Dosimetría—Higiene—Homeopatía.

CENTRO GENERAL DE Específicos y objetos ortopédicos. Larga, 53.—JEREZ.

¿Por qué coser á mano?



19, Algarve, 19,

JEREZ,

19, ALGARVE, 19,

POR 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER NUEVA YORK.

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE

HIERRO DEL DR. RABUTEAU Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr. Rabuteau son superiores a todos los demás Farruginosos en los Casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Péridas, Debilitad, Estrenuación, Convalecencia, Debilitad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

LAS GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las difieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL EXILIS DE HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde después de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los niños.

EL TRULAMENTO FERRUGINOSO por las Grageas Rabuteau es muy económico.

DESCONFIAR SE LAS FALSIFICACIONES Y SOBRE CADA FRASCO EXILIS COMO GARANTIA LA MARCA DE FABRICA (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

IMARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!

NO MAS SEÑALES DE VIRUELAS!

El Obliterador de Leon y C. a

QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.

El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C. a quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

No más señales de viruelas.

La aplicación del Obliterador de Leon y C. a es la más sencilla. Por medio de una espátula se aplica el Obliterador sobre la cara tres o cuatro veces al dia, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

No más señales de viruelas.

El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

El Obliterador de Leon y C. a se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3 7/8, 6 6/8, 10, 18 1/8 y 26 1/8, y cada uno de estos lleva la firma siguiente:

Depósito central: Leon & C. a

CASA LEON Y C. a

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.

DEPILATORIO DE LEON Y C. a

El Depilatorio de Leon y C. a es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de pelo superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor ni ninguna especie, ni aun sensación desagradable.

Mézquese en una copa una pequeña porción del Depilatorio, con un poco de agua fría, y frotese la piel envuelta con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fría, y con seguridad los pelos desaparecen completamente y no vuelven a salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C. a se vende en paquetes a 0'60 ptas., 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C. a

Depósito central: Casa Leon y C. a, Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposición, directamente a la casa LEON Y C. a, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandan franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C. a está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especiales. —Se reciben las demandas hasta el 2 de Junio.

15—14

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueza, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. —Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. —En Jerez, farmacia de

DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID.

FRACANCIA IMPERECEDERA

Celebre

AGUA FLORIDA